

INFORMACIÓN PARA CONFECCIONAR LAS OFERTAS

1. Las proposiciones de licitación serán presentadas en papel impreso y en soporte duradero.
2. Para la presentación de las proposiciones de licitación se deberán utilizar tres documentos de entre los descargados del expediente 001/20 en el Perfil del Contratante.
 - a. **Modelo de Oferta económica para ser rellenado por la empresa (Anexo V):** será presentado en papel impreso firmado por el apoderado y con el sello de la empresa, en cada una de sus hojas.
 - b. **Cuadro Excel de ofertas económicas:** será presentado en formato digital (usb, disco duro o CD) y deberá contener la misma información que el modelo anterior (Anexo V), presentado en formato papel.
 - c. **Ficha técnica de los productos ofertados (Anexo VI):** será presentado en papel impreso firmado por el apoderado y con el sello de la empresa en cada una de sus hojas, como en formato digital (usb, disco duro o CD). Irán acompañados con los certificados de conformidad y certificados de ensayos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.
3. Las propuestas presentadas en formato digital deberán coincidir con las presentadas en formato papel impreso. En caso de existir discrepancia entre ambos formatos, se tendrá sólo en cuenta la información presentada en papel impreso.

INFORMACIÓN DE RELEVANCIA SOBRE EL CUADRO EXCEL DE OFERTAS

La empresa licitadora deberá rellenar en el cuadro Excel de ofertas económicas los datos referidos a nombre de la empresa, NIF, teléfono y fax. Especial atención se deberá tener en la celda referida el NIF, vigilando que sea el número correcto, ya que es la que se utilizará para la identificación de la empresa licitadora.

1. Las ofertas presentadas en el Excel de ofertas económicas **deben coincidir** con las ofertas económicas presentadas en el modelo de oferta económica (Anexo V). De no ser así, podrá no tenerse en cuenta las ofertas que no concuerden en uno u otro cuadro.
2. En los casos en que una empresa no se presente a un determinado sub lote o a un lote completo, **las celda/s correspondiente/s a dicho lote/s o sub lote/s NO deben ser eliminados**. Es decir, deberán mantenerse todos los lotes y sublotes preestablecidos en el Excel.
3. **Las celdas o campos que aparezcan en color gris no deben ser rellenados** con ningún dato ni información. Únicamente se rellenarán las

- celdas en blanco. No obstante, **si se añaden líneas** por ofertar más artículos que los preestablecidos en el Excel, **se deberá copiar la fórmula de la columna Precio unitario con IVA a las líneas creadas**. Para ello, será suficiente con arrastrar el formato de la celda superior.
4. Las celdas o campos que deben ser rellenadas por la empresa licitadora son las siguientes:
- Artículo:** se enumerarán en esta columna los artículos ofertados para el sublote, empezando desde el número 1 en cada caso..
 - Referencia del artículo:** se indicará la referencia que la empresa licitadora da al artículo correspondiente. Deberá ser fácilmente trazable con la ficha técnica y los certificados presentados. Los artículos ofertados deberán ser ordenados por número de referencia del artículo.
 - Denominación:** nombre del artículo ofertado.
 - Precio unitario ofertado sin IVA:** es el que oferta la empresa para el artículo. Se deberá rellenar esta casilla únicamente con números y con dos decimales. Ejemplo: 26,25.
 - IVA%:** en caso de que se añadan filas (artículos), se deberá elegir del desplegable el número 0,21 con el fin de seleccionar el 21% de IVA aplicable al producto.
 - Plazo de garantía:** en la primera columna de este apartado se deberá rellenar con número los meses de garantía que oferta la empresa para dicho producto (ejemplo, 36). En la segunda columna de este apartado, se deberá elegir del desplegable la opción "meses".
 - Plazo de entrega:** en la primera columna de este apartado se deberá rellenar con número el plazo de entrega en días hábiles que oferta la empresa para dicho producto (ejemplo, 25). En la segunda columna de este apartado, se deberá elegir del desplegable la opción "días hábiles".
5. **En caso de haber añadido más líneas de las necesarias y haber cumplimentado por error datos en esas líneas**, como no hay opción de eliminar dichas líneas, **se dejará toda esa línea en blanco (sin rellenar)**.

Es decir, todas las líneas con contenido de datos o rellenados, se entenderá que son productos que se desean presentar a la licitación. Por lo tanto, las líneas rellenadas deberán ser de artículos que se pretenden presentar al acuerdo marco.

Los plazos y precios deberán estar dentro de los límites fijados en los pliegos administrativos. De no ser así, dichas ofertas serán excluidas del Acuerdo Marco.